



PERÚ

MINISTERIO DEL
INTERIORPOLICÍA NACIONAL
DEL PERÚDIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN Y
DOCTRINA DE LA
PNP

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos, 15 de setiembre de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 014-2026- DIREDDOC/DIVADM-UNILog-PROG

SEÑOR : SEGÚN DISTRIBUCION.

ASUNTO : Comunica aprobación de la 36va modificación del cuadro multianual de necesidades AF-2026, por motivo que se indica.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento, que el Jefe de la División Administrativa de la DIREDDOC PNP, realizó la aprobación de la 36va modificación del Cuadro Multianual de Necesidades del AF-2026 (Anexo adjunto), en conformidad al numeral 32.6 del artículo 32 de la DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01, que menciona *"Las modificaciones al CMN son presentadas a la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, quien consolida y gestiona, de corresponder, su aprobación ante la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 04: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades"*.

En esa línea, el numeral 32.10. de la mencionada directiva indica *"Para iniciar la gestión de adquisiciones de los bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público debe contar con la aprobación de las modificaciones que contengan dichas necesidades"*.

Motivo por el cual, se remite para conocimiento, a fin que como áreas usuarias formalicen sus requerimientos de bienes y/o servicios, según corresponda, a fin de continuar el trámite correspondiente.

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

DISTRIBUCIÓN

UNI	01
UNIFIC	01
ARBIT S	01
ARCHIVO	01/04



OA - 351498
Rafael Heróles SORIA VERA
COMANDANTE PNP
JEFE UNILOG-DIVADM-DIREDDOC-PNP

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000036

UNIDAD EJECUTORA : 019 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA PNP
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000013

Fecha de N° de Solicitud Código Item N.-
Solicitud de Modificación

Descripción del ítem

01.07 - Unidad De Admisión E Informes

Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00

TARJETA DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA DE TARJETAS DE PVC

TARJETA DE PVC 5.4 cm X 8.6 cm

FORMATO FICHA OPTICA DE CALIFICACION

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

CINTA SUJETADOR PARA CREDENCIAL

CARPETA DE CARTULINA PLASTIFICADA TAMAÑO A4

PORTA TARJETAS ACRILICO DE BOLSILLO

CINTA PARA IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TERMICA DE TARJETAS PVC PARA 200 IMAGENES

ALQUILER DE BAÑOS

ALQUILER DE TOLDOS

01.06 - Unidad De Tecnologías De La Información

TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL

SERVICIO DE VERIFICACION Y ANALISIS LEGAL DE DOCUMENTOS

02.08 - Area De Bienes Estatales Unilog

10/09/2026 0000000353 071100445041

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

05-00367743

Eisten HIDALGO VERGARA

MAYOR S PNP

JEFE (E) UNILOG-DIVADMI-DIREDDOC-PNP

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

04-00336472

Gilberto Jesús GALLI EGOS PINTO

BOGOMEL PNP

JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVO

DE LOS ORDENOS PNP